

Acta Décima Sesión

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval (Vicepresidente), Beatriz Corbo, Gloria de la Fuente, Leonidas Montes, Salvador Valdés, Mario Waissbluth, Mauricio Duce, Luis Larraín y Javier Etcheberry. También participó Rafael Ariztía en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros, pregunta por objeciones al acta anterior, ésta se aprueba y expone la tabla de la sesión. Posteriormente, se trata la inquietud del Consejero Mario Waissbluth, quien planteó, vía correo electrónico, la oportunidad del Consejo para tratar en un subgrupo la temática de Descentralización, la cual fue priorizada como la más urgente por los mismos consejeros en sus comentarios a la presentación de la agenda de modernización. Se acuerda crear un subgrupo de estudio de la temática.

La Secretaria Técnica expone brevemente los resultados de los comentarios a la agenda de modernización del Estado y la priorización de los macro temas y ejes. Destaca la urgencia manifestada por los Consejeros respecto del macro tema y los ejes que componen a “*desarrollo local y descentralización*” y la complejidad en relación al macro tema empleo público. Los consejeros destacan que la priorización global a nivel de ejes según urgencia y dificultad es un aporte y orientación para la agenda de modernización que propondrá el gobierno.

A continuación, el Presidente del Consejo presenta el Subtema 1 de la temática “*Flexibilidad para la Innovación y la Adaptación del Estado*”: “*Flexibilidad para la orgánica de la administración del Estado. Análisis del organigrama del Estado*”. Destacando la importancia que ha tenido en la conformación de nuestro Estado la facultad Presidencial de dictar Decretos con Fuerza de Ley y las consecuencias que la eliminación de esta atribución ha tenido. Además, explica la importancia de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Posteriormente, los Consejeros deliberan sobre posibles alternativas que le otorguen flexibilidad a la estructura del aparato estatal, manteniendo los resguardos necesarios para su correcto funcionamiento. Se discuten opciones como devolver la potestad (por tiempo limitado o no) del presidente de la república para modificar las estructuras, crear una figura de *primus inter pares* y la definición de un tribunal que resuelva en estas materias.

El Presidente del Consejo, relata sobre su relación con el caso carabineros, informando a los demás consejeros que, dada su comparecencia en calidad de testigo en esta investigación, se le ha señalado que evite declaraciones que puedan entorpecer la investigación en curso por el Ministerio Público.

Acuerdos

1. Las próximas tres sesiones del Consejo tendrán curso los días 7 de diciembre, 11 y 25 de enero, todas a las 8.30am en el Palacio de la Moneda.
2. Los Consejeros Mario Weissbluth, Mauricio Duce e Ignacio Irrarrázaval, apoyados por la Secretaría Técnica trabajarán la temática de Descentralización, para ser expuesta al resto del Consejo.
3. El Vicepresidente del Consejo, junto con la Consejera Beatriz Corbo y con la ayuda de la Secretaría Técnica, resumirán la discusión de la sesión respecto de “Flexibilidad para la orgánica de la administración del Estado. Análisis del organigrama del Estado”, incorporando los antecedentes y propuestas. Esto será enviado a los demás consejeros para sus comentarios y sugerencias.
4. El Presidente da por concluida la sesión a las 10:55 am.